

189423



865B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de CARTONAJES SENTELLES, S.A., entidad española,
residente en Barcelona, calle Berlín, 54, por "DISPOSITIVO
DE APERTURA PARA CAJAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo dispositivo de apertura para cajas de gran utilidad para el desprecintado de cajas de cartón.

En la actualidad, la mayoría de cajas de cartón ondulado y similares se cierran uniendo sus solapas de cierre por pegado. Ello, si bien proporciona mayor seguridad en el cierre, dificulta extraordinariamente la apertura, teniendo que recurrirse al uso de una herramienta cortante so pena de tener que destrozar la caja.

10.

La presente invención elimina este inconveniente



189423

por el hecho de proporcionar medios para la apertura de cajas accionables manualmente sin necesidad de ningún tipo de herramienta y sin deteriorar la estructura de la caja.

5. Para ello el dispositivo en cuestión comprende unas líneas debilitadas de rotura, que rodean el cuerpo de la caja a una distancia determinada de sus caras, iniciándose dichas líneas sobre una de las caras por una corta pestaña aprehensible que determina el tirador de apertura.

10. Más concretamente, estas líneas pueden estar constituidas por unos cortes intermitentes, perforaciones sucesivas, o cualquier otro medio convencional que debilite al material de la caja en dichas líneas.

15. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención y en representaciones esquemáticas, una forma preferida de llevarla a la práctica.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta del desarrollo de una caja; la figura 2 es una vista en perspectiva de la caja y el dispositivo de apertura y la figura 3 es una vista en perspectiva de una caja después de ser abierta por el sistema en cuestión.

25. En los dibujos se aprecia una pieza -1- que constituye el desarrollo de una caja; dicha pieza puede ser de cartón, el cual después de troquelado presenta una serie de líneas -2-, -3-, -4-, -5- y -6- correspondientes a las aristas de una caja tal como la -7- de la figura 2.

Dichas líneas son las que definen las caras de la caja -7- determinando un total de doce rectángulos, y las

189423 23



líneas -4-, -5- y -6- presentan unos cortes -8- que comprenden los segmentos que quedan entre el cruce con las líneas -2- y -3- hasta la periferia de la pieza -1-.

5. En uno de los extremos de la pieza -1- queda una aleta -9- para la formación de la caja -7-.

10. En la zona comprendida entre las líneas -2- y -3- se encuentran dos líneas debilitadas paralelas entre sí y paralelas, a la vez, a las líneas -2- y -3- situadas a una cierta distancia de ellas, señaladas en los dibujos con las indicaciones -10- y -11-.

Dichas líneas determinan una zona -12- comprendida entre ellas, la cual abarca, junto con las líneas -10- y -11- a todo el contorno de la caja -7-.

15. En el inicio de estas líneas se halla una pestaña -13- de forma triangular cuyo perímetro está cortado excepto en la zona próxima a uno de sus vértices coincidente con la zona -12-, de forma que los cortes que separan a la pestaña -13- del conjunto quedan interrumpidos al cruzarse con las líneas -10- y -11- con lo que la pestaña queda unida a la zona -12-.

20. La zona -12- anteriormente citada define, en la caja, dos zonas -14- y -15-, una superior y otra inferior respectivamente.

25. Supuesta la caja -7- montada según la figura 2 gracias al doblado de la superficie -1- mediante las líneas de doblado -2-, -3-, -4-, -5- y -6- producidas en el troquelado de la pieza -1-, y previamente precintada, la pestaña -13- queda en una de las caras de la caja -7- con lo que

189423 23



resulta aprehensible con las manos.

5. Al tirar de la pestaña -13- se separa la zona -12- del conjunto gracias a la rotura producida en las líneas debilitadas -10- y -11- con lo que la caja queda abierta por dicha zona y dividida en dos partes, la -14- y la -15- con lo que se consigue el desprecintado de la caja tal como se pretendía.

10. Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y demás características constructivas no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15.

1. Dispositivo de apertura para cajas, que se caracteriza por estar constituido por unas líneas debilitadas de rotura, que rodean el cuerpo de la caja a una distancia determinada de sus caras, iniciándose dichas líneas sobre una de las caras por una corta pestaña aprehensible que determina el tirador de apertura.

20.

2. Dispositivo de apertura para cajas.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

189423

23



Barcelona, 23 de Febrero de 1973

CARTONAJES SENTELLES, S. A.

p.a.

189423

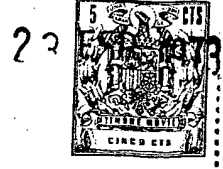


FIG. 1

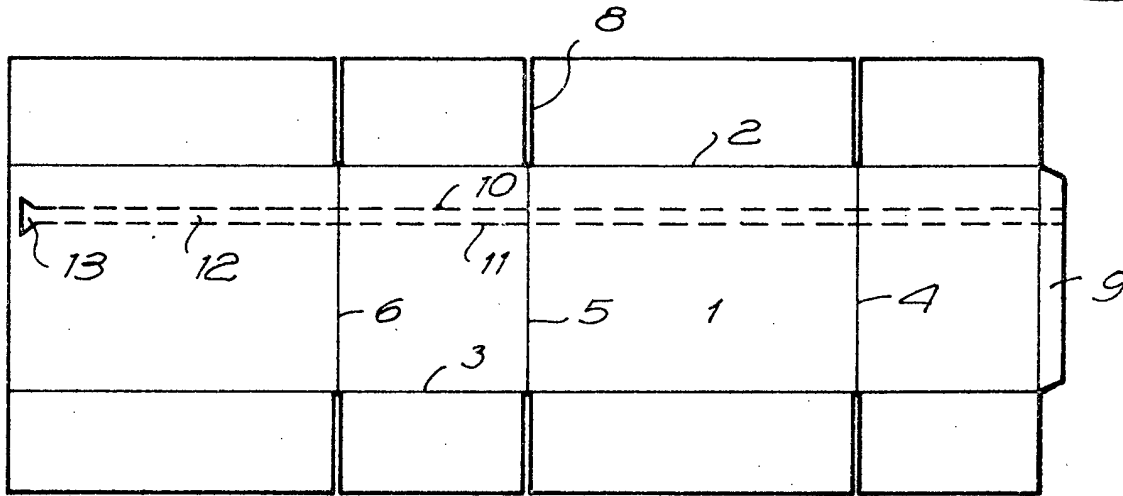


FIG. 2

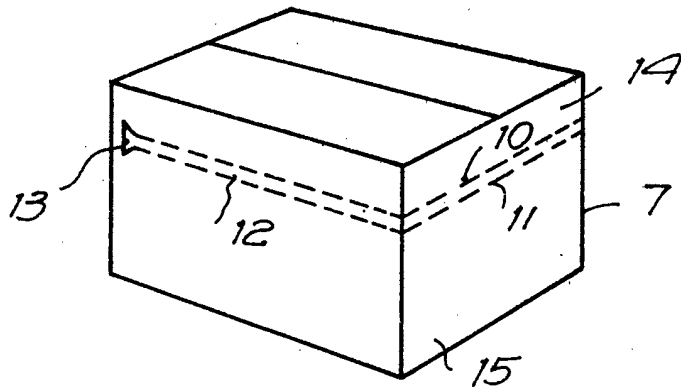
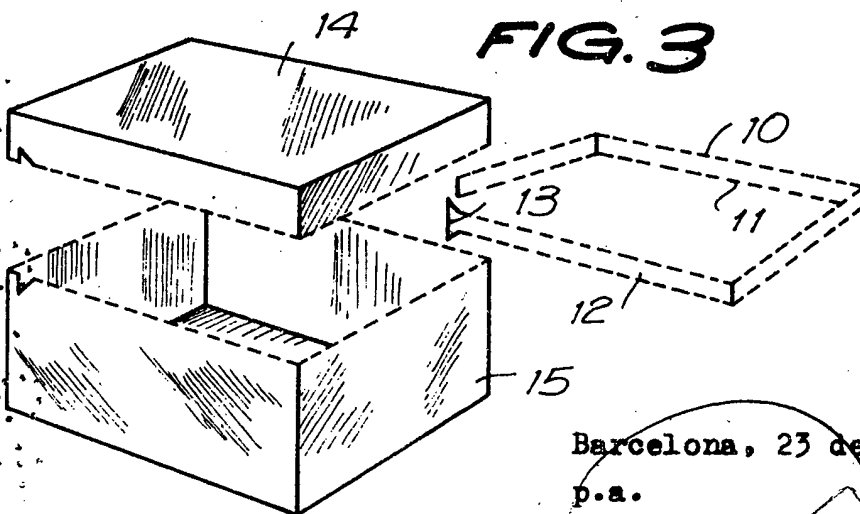


FIG. 3



Barcelona, 23 de febrero de 1973
p.a.